

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
GABINETE SUBSECRETARIO

SANTIAGO, 14 de Octubre de 1993.

SEÑOR  
MARCELO ZAPATA CANCINO  
SECRETARIO PRIVADO DE S.E.  
PRESENTE

ARCHIVO

Estimado Marcelo:

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/20994

A: 18 OCT 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input checked="" type="checkbox"/>		

Te agradeceré que pudiéramos tomar  
contacto y conversar sobre el tema cuyos antecedentes te adjunto.

Atentamente,



BELISARIO VELASCO BARAONA  
Subsecretario del Interior

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
CONSEJO NACIONAL PARA EL CONTROL  
DE ESTUPEFACIENTES

*H. Marcelo Zapata*  
*Convenimos este tema*  
*[Signature]*  
*13-10-99*

OFICIO ORD. NºCC- 228 /

ANT.: No hay.

MAT.: Propuesta de I.N.J.

SANTIAGO., 11 OCT 1999

DE : GUSTAVO VILLALOBOS SEPULVEDA

A : SR. SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

Me refiero a la proposición del Director Metropolitano del Instituto Nacional de la Juventud - dirigida a S.E. el Presidente de la República - sobre la realización de un "evento nacional para la formulación de una propuesta juvenil referente al tema del consumo de drogas".

La iniciativa referida es sin duda interesante, toda vez que busca recoger la opinión de los jóvenes, a través de sus organizaciones, sobre el consumo de droga y las políticas de prevención. Dado que el sector juvenil es especialmente afectado por este fenómeno, conocer sus opiniones contribuiría a un mejor diseño de los planes y programas dirigidos a ese sector.

Sin perjuicio de lo anterior, la proposición a que nos referimos es demasiado general y poco precisa y pareciera imposible de cumplir en los plazos que en ella se indican, si se desea que genere un resultado valioso. Hacer una consulta de esta naturaleza requiere de una planificación más precisa y un tiempo de preparación y ejecución bastante mayor.

En mérito de lo anterior, me permito sugerir que se solicite al Sr. Director del Instituto Nacional de la Juventud un estudio más acabado de esta proposición, antes de ser sometida a la decisión de S.E. el Presidente de la República.

Saluda atentamente,



*[Signature]*  
GUSTAVO VILLALOBOS SEPULVEDA  
Asesor Jurídico  
-- Consejo Nacional para el Control de Estupeficientes

P. 1  
GVS/xsm.  
Distribución:  
- Sr. Sub. Secretario del Interior  
- Archivo Consejo.

4074

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION  
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

*COMACI*  
*H. G. Villalobos*  
*Estudiar y dar me*  
*opinión*  
*[Signature]*  
*5-10-93*

Santiago, Septiembre 1993.

SU EXCELENCIA  
SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.  
PRESENTE

Por medio de la presente y según lo conversado con usted, el día /  
Martes 31 del mes de Agosto del presente año, en el marco de una  
reunión con la directiva de la Juventud Radical, remito a usted  
"Proyecto de Evento Nacional Para La Formulación de una Propuesta  
Juvenil Referente al tema del Consumo de Drogas".

Este evento se pretende llevar a cabo en la ciudad de Iquique,  
los días 6 y 7 de Noviembre del presente año.

En relación al costo del proyecto, este se remitirá a quien  
usted nos indique, una vez aprobado por usted, los objetivos y  
contenidos propuestos en este proyecto.

Esperando su buena acogida, se despide respetuosamente.

*[Signature]*  
Juan Manuel Jaña  
Coordinador Nacional  
~~Evento Anti-Drogas~~  
rector Metropolitano I.N.J.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION  
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD  
RECIBIDO Y ARCHIVO

NR. **93/18985**

6 SEP 93

A:	
P.A.A.	
C.D.E.	X
M.T.O.	
I.S.Z.C.	

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION  
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

*CONAC*  
*H. G. Villalobos*  
*Estudiar y dar una*  
*opinión*  
*[Signature]*  
*5-10-93*

Santiago, Septiembre 1993

SU EXCELENCIA  
SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.  
PRESENTE

Por medio de la presente y según lo conversado con usted, el día Martes 31 del mes de Agosto del presente año, en el marco de una reunión con la directiva de la Juventud Radical, remito a usted "Proyecto de Evento Nacional Para La Formulación de una Propuesta Juvenil Referente al tema del Consumo de Drogas".

Este evento se pretende llevar a cabo en la ciudad de Iquique, los días 6 y 7 de Noviembre del presente año.

En relación al costo del proyecto, este se remitirá a quien usted nos indique, una vez aprobado por usted, los objetivos y contenidos propuestos en este proyecto.

Esperando su buena acogida, se despide respetuosamente.

*[Signature]*  
Juan Manuel Jaña  
Coordinador Nacional  
~~Evento Anti-Drogas~~  
rector Metropolitano I.N.J.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION  
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

RECIBIDO Y REGISTRO

NR. **93/18985**

6 SEP 93

A: [ ]  
P.A.A. [ ]  
C.D.E. [ ]  
M.T.O. [ ]  
B.Z.C. [ ]

[ ] M.C.P.  
[ ] E.D.E.C.

# PROYECTO DE EVENTO NACIONAL PARA LA FORMULACION DE UNA PROPUESTA JUVENIL REFERENTE AL TEMA DEL CONSUMO DE DROGAS.

## 1.-ANTECEDENTES.

El consumo de drogas y la drogadicción son temas, que en la actualidad, indiscutiblemente suscitan inquietud y preocupación en diversos sectores de la comunidad. Los crecientes niveles de consumo abusivo a nivel mundial son efectivamente alarmantes y hacen temer que esta situación ocurra también en nuestro país. Específicamente en Chile, se ha observado un considerable aumento del tráfico y consumo de cocaína, especialmente en la Primera Región, por lo que la destinación de esfuerzos para enfrentar el problema resulta fundamental. Respecto a esto último, los decomisos de cocaína, aumentaron de 6 kilos en 1985 a 798 kilos en 1989, situación que se relaciona con el aumento de consumo de la Primera Región, que según datos de una encuesta del Ministerio de Salud, es alrededor de un 6.6%, en contraposición a un 3.4% en el área metropolitana (CERC; MINSAL, 1990).

Un estudio realizado por la Vicaría Pastoral Juvenil (1989), plantea que en la Región metropolitana un 28,7% de los jóvenes en 1987, declaraba haber consumido marihuana, contra un 33.9% en 1989. Esta misma investigación asocia una proporción importante del consumo, especialmente marihuana y solventes volátiles a jóvenes de escasos recursos. Respecto a la tendencia al aumento del consumo en los adolescentes, existe otro antecedente de Lagarreta y Palaviccini en 1982, que refiere un aumento en la ingesta de alcohol, alcanzando la cifra de bebedores problemas al 7%. Al mismo tiempo investigaciones recientes (CERC, MINSAL, 1990), se estableció, que en la población nacional mayor de 15 años, el porcentaje de sujetos que ha consumido drogas ilegales (marihuana, inhalantes, estimulantes, pasta base de cocaína y otros), alguna vez en su vida bordea el 18.1% de los jóvenes; alcanzando el consumo habitual el 3.1% de la población. Esta misma investigación señala que un 50.5%, de los sujetos que alguna vez habían consumido, lo hicieron por primera vez entre los 16 y los 20 años. Se asoció además el consumo de drogas a otras variables como: grupo de amistades, no pertenencia a organizaciones, deserción escolar, familia desintegrada, insatisfacción consigo mismo y accesibilidad a la droga.

La información más global y reciente del tema, surge de un estudio realizado por ALEPH-INJ en Noviembre de 1991, con una muestra de 1500 jóvenes entre 15 y 29 años de la Región Metropolitana. En dicho estudio la mayoría de los jóvenes señalan conocer diversas drogas, siendo la marihuana mencionada como la más conocida (99,7%). Por otro lado este reporte indica que del total de la muestra, el 30.9% de los jóvenes señaló haber consumido "alguna vez" droga. De este grupo un 70%, señaló haber consumido marihuana en esa ocasión. Otras drogas como el neoprén, cocaína, estimulantes, tranquilizantes, presentaron porcentajes muy inferiores (0.60, 0.30, etc.) La información obtenida en relación a la frecuencia de consumo actual de drogas permite estimar que solo entre un 2 a un 3% de los jóvenes pueden ser considerados como consumidores habituales. El tramo de edad que agrupa a la mayor cantidad de jóvenes en el inicio del consumo, corresponde al rango entre los 15 y 19 años (alrededor del 65% de la submuestra de consumidores).

Finalmente no se observaron diferencias significativas entre los distintos niveles socioeconómicos. Esta investigación, más algunos antecedentes empíricos, demuestran que la información que los jóvenes posean sobre las drogas, y sus diversos efectos, no incide sobre el nivel real del consumo.

A la luz de los datos aportados, se plantean conclusiones que permiten orientar líneas de acción a desarrollar.

a. El porcentaje de jóvenes que consumen y/o han consumido drogas fluctúa entre el 18 y el 30% aproximadamente.

b. Existe una tendencia al aumento de este porcentaje a través de los años, especialmente en la Primera Región.

c. Las estadísticas indican que el porcentaje de consumidores habituales es significativamente inferior al de consumidores esporádicos.

d. La edad de mayor prevalencia de inicio del consumo, es entre los 15 y 19 años, lo que señala con claridad que la edad juvenil, constituye la etapa de mayor vulnerabilidad y define el grupo hacia el cual deben orientarse labores preventivas y de tratamiento.

Dado los antecedentes podemos plantear la complejidad del problema, el cual obedece a una multiplicidad de factores de orden individual y social.

Nos enfrentamos a una situación en que, el consumo abusivo de drogas más que una evidencia estadística, al menos en las dimensiones cuantitativas y cualitativas de los países europeos, Estados Unidos e incluso otros países latinoamericanos, es un problema latente, que pudiese amenazar con un crecimiento dado un conjunto de circunstancias, tales como el aumento de tráfico de cocaína y una serie de factores psicosociales, tradicionalmente asociados al consumo.

En este sentido, el consumo de drogas refleja un trasfondo más profundo, situación que constituye un síntoma de una realidad que viven muchos jóvenes y que compromete a diversos sectores de la comunidad. No puede ser considerada una entidad clínica descontextualizada de la persona y su entorno, sino como una alteración que está relacionada con una multiplicidad de variables individuales, familiares y sociales, las cuales se expresan con mayor intensidad en la adolescencia, dada sus características evolutivas inherentes que le dan el carácter de alto riesgo y que son susceptibles de llegar a ser un chivo expiatorio de un sistema, que eventualmente podría no asumir sus problemas.

El proceso de desarrollo del adolescente y el joven, abarca aspectos psicológicos, biológicos y sociales y requiere de espacios que posibiliten su desenvolvimiento pleno, planteamiento de sus propuestas y la expresión de sus conflictos.

## II.- PROPUESTA

En consecuencia con los antecedentes planteados se propone la realización de un evento de carácter nacional en el cual representantes del mundo juvenil de las diferentes regiones del país entreguen su visión del problema de la droga y su propuesta para enfrentarlo. Este evento será la consolidación de un trabajo previo desarrollado a través de encuentros regionales en los que se sentarán los elementos básicos para esta propuesta nacional.

### 2.1.- OBJETIVOS

#### - Objetivo General

Elaborar una propuesta emanada desde el propio mundo juvenil que recoja sus percepciones y demandas en torno al problema del consumo de drogas.

#### - Objetivos Específicos.

Explicitar el problema del consumo de drogas desde la perspectiva de los jóvenes.

Generar espacios de reflexión e intercambio juvenil, con respecto a las diferentes perspectivas del problema.

Sistematizar la discusión planteada en los eventos regionales a través de un documento que recoja y sintetice las demandas de los jóvenes a nivel nacional.

### 2.2.- ESTRATEGIA

#### - Los Participantes.

##### a.- De las jornadas regionales.

Los Directores Regionales del Instituto Nacional de la Juventud tendrán la responsabilidad de convocar a jóvenes que cumplan con las siguientes características:

- Pertenecientes a instancias juveniles institucionalizadas.
- Que posean una base experiencial respecto de programas referidos a la temática de la droga.
- Que tengan algún grado de representatividad en sus respectivas instituciones y/o localidades

##### b.- Del evento nacional.

Estos participantes serán designados por las distintas comisiones de trabajo generadas en los eventos regionales, resguardando en general los criterios antes señalados.

- Los Contenidos.

Las áreas temáticas de trabajo dirán relación con:

- Prevención del consumo abusivo de sustancias químicas.
- Tratamiento y re-inserción .
- Control del tráfico y la legislación vigente al respecto.
- Tráfico y lavado de dinero.
- Evaluación de los programas existentes de tipo preventivo, de control y de rehabilitación.

- La Modalidad de Trabajo.

- Eventos Regionales.

Será de responsabilidad de las Direcciones Regionales INJ convocar a estas jornadas y seleccionar a los participantes de las mismas. En la jornada propiamente tal se crearán comisiones temáticas de acuerdo a los distintos contenidos a abordar, las que estarán facilitadas por moderadores, responsables de generar y organizar la discusión.

La modalidad fundamental de trabajo será de acuerdo a un estilo de taller , cimentado en las experiencias, percepciones, opiniones y propuestas de los distintos participantes.

Será de responsabilidad del moderador poner a disposición de los participantes la información necesaria para nutrir la discusión temática.

De cada comisión se seleccionan representantes quienes se encargan de redactar las conclusiones de la discusión generada a la vez que preparar su participación en el evento nacional.

- Evento Nacional.

En este evento se replicará la modalidad de comisiones temáticas planteada en los eventos regionales. Evidentemente el ámbito de la discusión en esta instancia es de tipo general y desde esta perspectiva los respectivos moderadores se encargarán de hacer surgir los diferentes puntos de encuentro así como de explicitar los desacuerdos surgidos. El objetivo perseguido con esta estrategia apunta a concertar criterios que puedan ser traducidos en un documento base para la exposición y discusión en el plenario de la jornada.

Para finalizar el trabajo, se designará una comisión responsable de redactar el documento final que será dado a conocer a las autoridades pertinentes con cobertura de prensa en el acto de clausura del evento.

*para el ?*



Se especifica que la labor del Instituto Nacional de la Juventud será fundamentalmente de coordinación, convocando y articulando la gestión de las diferentes Direcciones Regionales, quienes a través de sus respectivas instancias de contacto con el mundo juvenil se encargarán de gestionar el desarrollo de los eventos.

Por otra parte, cabe señalar que la Dirección Nacional del INJ, a través de su Departamento de Coordinación Programática elaborará la base técnica destinada a orientar la discusión al interior de los eventos tanto regionales como nacional. Desde esta perspectiva el departamento antes señalado se encargará de apoyar con la gestión de sus profesionales, documentos y material bibliográfico pertinente el desarrollo de las actividades.